



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.654.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 04415-1 y la nota remitida a este Cuerpo por la Asociación Veneta de Rafaela; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma informa la realización de un curso para PyMES tendiente a difundir el modelo veneto, el que se desarrollará del 27 de agosto al 1° de setiembre de 2001 en nuestra ciudad.

Que dicho evento tendrá como disertantes a importantes académicos italianos, tal el caso de los profesores Giancarlo Coro y Zeno D'Agostino.

Que esta instancia de capacitación está destinada a profesionales, estudiantes y en general a la dirigencia privada y pública de la ciudad y región, con el propósito de difundir algunos de los tópicos del modelo italiano de desarrollo.

Que es costumbre de este Cuerpo Legislativo acompañar las manifestaciones de esta naturaleza.

Que lo expuesto amerita que el evento sea declarado de interés público.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

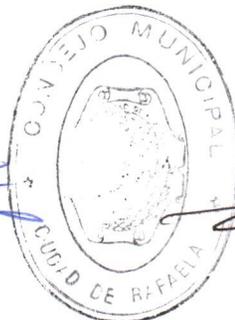
Art. 1º) Declárase de Interés Municipal el "*Curso de capacitación para PyMES sobre el exitoso modelo Veneto*" que se desarrollará del 27 de agosto al 1° de setiembre de 2001 en nuestra ciudad y cuenta con la organización de la Asociación Veneta de Rafaela.-

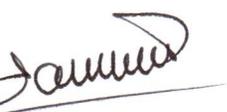
Art. 2º) Remítase copia de la presente a los organizadores.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintitrés días
del mes de agosto de dos mil
uno.-


Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela